Diario de Avisos de Segovia

Defensor de los intereses de la Provincia

(DOS EDICIONES DIARIAS)

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: Un mes, una peseta.—Fuera de la Capital, trimestre 3,50 pesetas.—Número del día 5 céntimos: atrasado, 10 céntimos

PAGO ADELANTADO

Los artículos firmados se publican bajo la responsabilidad de sus autores.—No se devuelven los originales.

REDACCIÓN É IMPRENTA

PLAZA DE GUEVARA, NÚMERO 2.

ADMINISTRACIÓN

PLAZA DEL CORPUS, NÚM. 10.

PRECIO DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados a precios convencionales.—Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante.

PAGO ADELANTADO

Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse al Administrador.—Apartado núm. 25.

✝

PRIMER ANIVERSARIO

EL SEÑOR

D. Pedro Berzal de Frutos

EX CONCEJAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ESTA CAPITAL

Falleció el 26 de Diciembre de 1899

R. I. P.

Su viuda ruega á los numerosos amigos del finado, se sirvan encomendar su alma á Dios y tenerle presente en sus oraciones.

El día 27 del corriente á las nueve de la mañana, se celebrará en la Capilla del Cementerio de esta ciudad, una misa rezada en sufragio del alma del finado.

Juguetes para los niños pobres.

El día de los Reyes es la fiesta de los niños.

El desventurado chicuelo que, al despertar de su sueño venturoso en la madrugada del día 6 de Enero, no se encuentre sobre su lecho, ó colgado en el balcón ó ventana, el juguete que soñó su infantil deseo, ha gustado indudablemente la primera de las amarguras que le tiene reservada la existencia; es ya un «iniciado» en lo de sufrir daños y contrariedades.

Y si, cariacontecido y lloroso, se encuentra después con que en el balcón del niño rico, la generosidad de los Reyes magos, colocó caprichosos juguetes y deliciosas golosinas, no lo dudeis, en aquel inocente ser nacerán las ideas de odio y envidia más pronto que los sentimientos nobles y generosos.

Preguntad en esas circunstancias al niño pobre, al que sin abrigo y casi sin comer corretea por las calles, sin lamentarse de su pobreza, si prefiere la ropa que cubre sus carnes, al juguete que contempló en manos de otros niños afortunados, ó en los vistosos escaparates, que constituyen en estos días el principal atractivo de los pequeñuelos, y por lo menos, vacilará en su contestación.

Si el voto de los niños decidiera y triunfarían la chillona corneta, el reluciente sable y la muñeca de elegante traje y coloradas mejillas.

No pidais su opinión á la madre que ve al hijo descalzo y enseñando sus carnes amoratadas por el frío, á través de la destrozada ropa; no la pidais su opinión, porque no á ella, sino á su hijo es al que intentamos contentar en ese día y porque... en muchas ocasiones se decidiría también por el juguete.

El cariño grande, noble, desinteresado de los padres, se satisface con las alegrías del ser á que dieron vida; no suele reparar en egoismos, ni detenerse en calcular la mayor ó menor utilidad de las cosas.

Lo que más alegra al pequeñuelo, es lo que más satisface á los padres, y ante esta verdad que no necesita demostrarse, el juguete, con su superficialidad, su poca utilidad práctica, sus rudos contrastes y su fugaz existencia, tendrá siempre un papel importantísimo que cumplir entre los inocentes seres que marcan sus primeros pasos en el escabroso sendero de la vida.

Yo he visto niños medio desnudos, arapientos, con el hambre retratada en sus rostros que, llevando al hombro una escopetilla de á real y medio y arrastrando un sable de sesenta céntimos, se creían capitanes generales y no hubieran cambiado aquellas armas de combate, por el abrigo que ofreciera mayor defensa contra el frío.

Cuesta tan poco alimentar esas ilusiones, que ya se encarga de desvanecer el tiempo; tan á poca costa pueden infundirse en el alma de los pequeñuelos las alegrías de un momento y las satisfacciones del placer inmenso y del deseo logrado, que si el día de los Reyes, el angel de los niños, viniera á la tierra, para remediar las tristezas de los pequeñuelos y se les encontrará medio muertos de hambre y de frío... ¡les regalarían juguetes, seguramente!

Como padre de familia, con todas las tiranías de jefe de la casa, toleraré que se aplace por algunos días más la compra de los zapatos de mis retoños, ó la camisilla que necesiten, ó el sombrero que cubra sus frentecillas tantas veces por mis besadas, pero no consentiré ni que se someta á discusión la idea de que mi chiquillo, la alegría de mi hogar, el que endulza con sus caricias el veneno de esta lucha brutal por la existencia, el que lleva más de una semana esperando la llegada de los Reyes magos, para que le traigan el tambor prometido, se quede el día 6 de Enero sin el parche y los palitroques con que aturdirme los oídos.

Daría el oro del mundo, si lo tuviera, por no privarme del placer sin igual, de ver en ese día á mi pequeñuelo hecho un tambor mayor de regimiento, mientras su madre parece como que se enfada y á mi se me escapan los consonantes de mis coplas entre los ásperos y monótonos ecos del parche golpeado...

JOSE RODAO.

. . .

De esa misma opinión participan el señor Arístegui—quien primeramente lanzó la idea de regalar juguetes á los niños pobres—y el joven abogado D. Feliciano Burgos quien ocultando su nombre con el seudónimo «Capuz Castella» dirigió á nuestro compañero de redacción Sr. Arce, una hermosa excitación en favor de los muchos niños que pasan desapercibidos para los Reyes Magos.

Reunidos todos en esta redacción á la que también acudió, respondiendo á nuestro llamamiento el Doctor Gila—otro de los que están siempre dispuestos á todo lo que lleve una finalidad noble y caritativa, acordamos:

Primero. Que el 5 de Enero próximo, víspera del dia de los Reyes, se repartan entre los niños pobres en el sitio y á la hora que se anunciará oportunamente, los juguetes que se nos envien antes de aquella fecha.

Segundo. Que en el caso de que el número de juguetes no alcance al que llega nuestro deseo y no haya juguetes para todos los niños pobres de la población, que son muchos por desgracia; sean preferidos en el reparto los niños mas aplicados de los que asisten á las Escuelas públicas ó privadas y los que estén vacunados, por si esta última condición puede en lo sucesivo servir de acicate para aquellos padres que no someten á sus hijos á aquel medio preservativo.

Tercero. Que se consideren como familias pobres, para los efectos del reparto de juguetes, á aquellos que disfrutan gratuitamente el servicio médico-farmacéutico que el Ayuntamiento concede.

Cuarto. Que á cada uno de los niños que hayan de disfrutar del reparto, se les facilite previamente una tarjetita con un número que corresponderá al juguete que le esté destinado, y en cuya tarjetita se leerá «Regalo de los Reyes Magos.»

Quinto y último, que se ruegue en estas columnas á todos los afortunados niños á quienes les sobre algún juguete, nos le envíe para los niños pobres, ó alguna cantidad con que adquirirles.

De este modo, y constituídos en comisión todos los redactores del Diario de Avisos y los Sres. Arístegui, Gila y Burgos (D. Feliciano), á quienes pueden enviarse los juguetes, creemos que puede completarse la hermosa y caritativa obra con tanto acierto realizada, hace pocos días en la residencia del Gobernador civil Sr. Ebro, dando ahora satisfacción al espíritu de los niños pobres, ya que en aquella fiesta de caridad, que fuimos los primeros en elogiar, se atendió principalmente á las necesidades impuestas por la realidad de la vida.

Ayer se os pedía una prenda de abrigo para sus cuerpecitos desnudos y hoy os pedimos un juguete para esos infortunados niños á los que sólo suelen dejar los Reyes Magos las amarguras de su olvido.

Mañana comenzaremos á publicar la lista de los niños que nos envien juguetes para este festival.

ESPIGUEO

Como todo en el mundo pasa, hasta los ministros de cautchuc, hechos á propósito para sufrir chaparrones parlamentarios pasó el tan deseado 22 con todas las ilusiones que la «caida del gordo» nos hizo concibir y el temido 25 que acabó de arrebañar los pocos cuartos que la consetudinaria loteria nos dejó para la consetudinaria Pascua madre protectora de pedigueños y madrastra de la tranquilidad doméstica, por el ciclón de serenos, barrenderos etc. etc. que como las plagas de Egipto sufrimos en esta época de Alix, Ugarte y Tocas sin monja.

Y descargada ya la imaginación de pensar en los «veinte» y el bolsillo de la molesta y enojosa carga de la calderilla que yace hoy por nuestra forzosa «generosidad» en el cajón taberneril sabiamente conducida por las sabandijas del «aguinaldo» tornemos los ojos á cosas de mas monta, ó inspiraremonos en asuntos mas agradables para trazar unas pocas lineas.

. . .

En cualquiera de los periodicos que «haya usted á la mano, ¡oh amigo lector! tropezará con una palabra que dice «Salvora»

Sálvora ó Corticata, que asi en lo antiguo se llamó, es una pequeña Isla situada al frente de los Grobes en la entrada S. O. de la Ria de Arosa de la provincia de Pontevedra.

Un sindicato inglés, á quien sin duda amargan las peladillas boers y no tiene ganas de enjuagarse la boca con aguas del Oranje, quere recrearse entre las olas del Cantábrico envólviendo para ello con libras esterlinas, al Otero y señor de la pequeña ínsula.

Tentador es el oro, tan tentador como las mujeres bonitas, y si estas con una mirada picaresca hacen pecar de pensamiento al mas austero varon ¿quien no quebranta el mas sólido patriotismo ante el peso del metal dorado?

Pero no, Otero, ante todo es español, y millones por millones, es seguro que ha de preferir los nuestros, si tanto montan ó montan tanto como los otros, lo cual es muy natural, pues como dice el refrán «cuando caen y no cuando anda aire» ó «la ocasión la pintan calva», y no se presentan cada lunes y cada martes ingleses tan generosos que por una isla inproductiva, recreo de aves acuáticas, den 2 millones de pesetas con el cambio del treinta y tres.

Después de todo, como dice un periódico madrileño de gran circulación, de esos que nos empujaron al desastre de Santiago, inflamando la sangre del general «No importa», estando la isla en territorio español, y no en el Africa, su adquisición por los ingleses no podrá evitar que en ella ondee la bandera amarilla y roja, porque si algún conflicto se produce con sus dueños, para batir á los acorazados de la Gran Bretaña, no faltarán plumas valientes en la redacción del Diario madrileño que hagan de picas para que el pueblo gallego primero y después el resto de España gaste sus fuerzas en defender lo que hoy está á tiempo de no dejarse trasmitir, y que trasmitido no se recobraría.

Y leyendo el susodicho suelto, convénzome cada vez más, de que si en las bodegas hay ratas que parecen comadrejas, en las redacciones de alguno periódicos madrileños hay escritores que parecen tontos, y de hecho lo son, si es cierto que por la muestra se conoce el paño.

Tengo á la vista el nuevo horario oficial para la marcha de trenes, y si el amigo Dato no estuviera ya colocado en la cúspide de la notoriedad por su viaje á Cataluña, la novedad que encierra la reforma bien merece que sea perpetuada en mármoles y bronces para que las generaciones futuras sepan quiénes fueron nuestros ministros «fin de siglo».

Yá no se dirá que los conservadores marchan como los cangrejos; y si es cierto que algunos de los de hogaño marcan el paso hacia atrás en sus opiniones liberales, buscando los tiempos de la ronda de pan y huevo, y á los hermanos del «pecado mortal», otros, como el ilustre Dato, realizan milagros tan patentes, que es seguro está predestinado á la canonización.

Fíjense ustedes bien.

El correo de Asturias, que saldrá de Madrid á las 19 y 15, llegará á la Coruña á las 18 y 15, de donde resultará que, una hora antes de salir los viajeros de la célebre villa de los osos, llegarán á la no menos célebre de María Pita.

¿Es ó no esto milagrería?

Y perdónenme mis lectoras y lectores que para terminar deje la lata y esgrima el sable.

El amigo Rodao les dirá en otro sitio que pensamos «meternos» á arboricultores, plantando el árbol de Noel. Para que fructifique, necesitamos que sean ustedes muy amables, y que nos manden cuantos juguetes quieran, y tendrán, á la par que la gratitud de los niños pobres, nuestro eterno reconocimiento.

A. de A.

La Nochebuena en la Carcel

Los reclusos de la Cárcel de Segovia también celebran el lunes último su Nochebuena.

El Ayuntamiento les distribuyó un bien condimentado rancho extraordinario compuesto de alubias, bacalao, guisado, escabeche de besugo, manzanas, nueces, castañas, y medio cuartillo de vino por cada ración, reinando durante la cena el orden más completo y la mayor compostura entre cuantos cumplen órdenes y los que esperan el fallo de sus delitos en aquel Establecimiento de corrección.

El celoso jefe de la Cárcel D. Francisco Callejo y los empleados de la misma D. Vicente Vallamor y Francisco Barroso, se multiplicaron por atender á todo lo posible á los pobres reclusos y éstos, en más de una ocasión, prorrumpieron en exclamaciones de agradecimiento ante las atenciones de que los hacían objeto los encargados de la custodia.

La mesa de los hombres la presidía el «señor Manuel», que así llaman sus compañeros de desdicha al sentenciado á muerte por la famosa causa á que dió origen la muerte del Alcalde de Zarzuela del Pinar.

La laudable obra realizada por el Ayuntamiento al proporcionar un momento de expansión y un rancho extraordinario á los reclusos la completaron generosamente D. Juan Margareto enviándoles en abundancia café azucar y galletas; D. Pedro Romero que envió cigarros puros para los pobres y pañuelos de la cabeza para las mujeres y el confitero D. Manuel Moreno que les obsequió con riquísimas pastas.

Para todos tuvieron frases de gratitud los que acaso por la fatalidad alejados de sus familias aquella noche; procuraban disimular sus tristezas, solemnizando la venida al mundo del que predicaba el perdón para nuestro prójimo.

Entre aquellos infortunados seres, para quienes el nuevo siglo sólo puede traer tristezas y desventuras—porque nunca desde los patios de la cárcel se ven alborear dias risueños—había uno condenado á dos penas de cadena perpétua; tres ó cuatro á catorce y quince años de prisión; otro, como el «señor Manuel», sentenciado á muerte, y cuatro ó seis por insignificantes robos de leña.

Quiera el cielo que el año 1901 inaugure su reinado con algún acto de clemencia que borre las angustias y sobresaltos del «Sr. Manuel.»

LA PROVINCIA

Socorros á Linares

Continuación del acta

Entregado á doña Victoriana Moral, 35 pesetas; á don Francisco Antón, 100; á doña Alejandra Antón, 15; á doña Isidora Peña, 72; á don Eusebio de Lama, 10; á don Lorenzo Peña, 13; á doña Angela García, 156; á don Valentín Castillo, 22; á los señores Herederos de Hernampérez, 150; á don Mariano Gil, 50; á don Victoriano de Agueda, 200; á don Daniel Antón, 11; á don Ramón Ramos, 13; á don Lázaro García, 10; á don Isaac de Hoz, 26; á don Bernabé Granda, 5; á don Demetrio Antón, 150; á don Rosendo Martín, 15; á don Matías Mateo, 25; á don Narciso Iglesias, 5; á don Santos Agraz, 5; á don Felipe Peña, 25; á don Tomás Peña, 5; á doña María Miguel, 25; á don Francisco Sanz, 5; á don Paulino Sanz, 15; á don Simón Peña, 5; á don Laureano Peña, 5; á don Faustino Ramos, 5; á don Santiago Martín, 5; á doña Engracia Granda, 7'44.

Total 1.190'44 pesetas.

Suma de las limosnas consignadas en el número anterior, 1.186 pesetas.

Total 2.376'44.

Tal es la cantidad que de las limosnas recolectadas han sido puestas á disposición de la comisión encargada de su distribución entre los damnificados.

En los números siguientes se dará cuenta detallada de las corporaciones, pueblos y particulares que han suministrado estos socorros.

El Corresponsal.

Riaza, 23 Diciembre 1900

CASLA

En estos días regresarán á este pueblo procedentes de sus posesiones de la provincia de Ciudad Real, los acaudalados propietarios é inteligentes ganaderos D. Victoriano y D. Pedro Gil y Moreno.

También regresará procedente del Valle de Alcudia, el joven Pedro Aranguez Municio, hermano político del Secretario de aquel Ayuntamiento.

Todos ellos han permanecido una larga temporada en Alcudia con motivo de ser la época en que se generaliza la paridera del ganado lanar. Vienen altamente satisfechos del estado en que se encuentran tan numerosas ganaderías, así como de la multitud de tiernos corderitos que han de aumentar la riqueza pecuaria.

Con la abundancia de pastos que la naturaleza les presta, se prometen que las lanas han de ser inmejorables, ya que por su calidad merecen la fama de finas.

El Corresponsal.

Cantalejo

Sr. Director del DIARIO DE AVISOS DE SEGOVIA.

Muy Sr. mío: Tengo el gusto de manifestarle que uno de los décimos del núm. 11386 que en el sorteo de Navidad ha sido agraciado con el segundo premio, ha sido tomado por los Sres. D. Julián Grimau de Urssa, Médico y Alcalde de Cantalejo, D. Matías de Vírseda Santos propietario de Muñoveros, don Pedro Herrero, Secretario de Pinarejos y don Juan José J. Muñana, Secretario de Veganzones, los cuales no han dado participación alguna de dicho décimo, excepto el Sr. Muñana, que según informes había repartido diez ó doce pesetas, siendo, entre otros varios, agraciado por la suerte D. Florencio Useros, Médico de Veganzones, á quien creo le han correspondido doce mil pesetas.

23 de Diciembre de 1900.

El Corresponsal.

Pobre Lola

Era Lola una muchacha, por demás bonita; Habíase enamorado perdidamente de Luis, siendo correspondida también, después de cindo interminables años de relaciones, y cuando tocaba á su fin la realización de sus propósitos, una negra nube vino á trocar en tinieblas hermosa claridad empañando sus corazones á manera que se empaña el cristal de un espejo cuando al mirarnos en él despedimos el aliento.

Estudiada detenidamente la situación, haciendo un completo análisis de ella, viendo Lola por tierra todos sus proyectos, decidió olvidar, y haciendo un sepulcro en su corazón, enterró en él sus muertas esperanzas, porque las heridas de amor, son difíciles de curar, más procuró no poner el dedo en la llaga no cicatrizada aún, y buscando un lenitivo á sus penas, un bálsamo cicatrizador, pensó en Dios, y en él confió.

Diez meses de matrimonio llevaba, habiendo pasado sin sentir la hermosa luna de miel, hasta que desde dicha fecha enfermó, no física sino moralmente; sonreía sí, pero con esa sonrisa amarga, forzada, que sale de los labios de toda persona que ve las cosas con indiferencia; tenía momentos en que la vida se la hacía poco llevadera, buscaba la soledad, y en esos momentos, si posible hubiera sido, habría huído á un desierto á preguntar á las arenas, al mar á sus agitadas olas, al campo á las flores y pájaros, donde se encontraba la verdadera felicidad.

¡Cuántas veces, estando en reuniones, de conversación vanal, su pensamiento volaba por apartadas regiones tan ligero como la veloz golondrina. Situación tan precaria no podía durar por largo tiempo, ni prolongarse demasiado; aquella existencia antes vigorosa iba minándose lentamente y el desenlace iba á ser fatal. ¡Todo era en vano! La hermosa luz de aquellas pupilas iba siendo cada vez más opaca; su tez, perdiendo el brillo, de rosada, trocóse en mortal palidez, dándole el color de una de esas figuras de blanco mate. ¡Aquella vida iba extinguiéndose poco á poco!

Un día, las campanas del pequeño pueblo donde residía, anunciaron su muerte con lúgubres tañidos ¡Pobre Lola! Sucumbió á la pena de su dolor, sin exhalar ni un suspiro, ni una queja; vivió sufriendo en silencio sin evocar recuerdos, y jamás levantó la losa que encerraba cenizas frías de esas que todo lo hielan. Hoy, una tosca cruz de madera con una pequeña inscripción, anuncia el sitio donde se encuentra la tumba que guarda los restos de la pobre víctima del amor. ¡Descanse en paz!

AURELIA SASTRE SANTOS.

NOTICIAS

Hoy hace un año que falleció en esta población el consecuente demócrata y honrado industrial D. Pedro Berzal, que en distintas ocasiones llevó dignamente en el Ayuntamiento de Segovia la representación de uno de sus distritos.

La muerte del Sr. Berzal á quien adornaban excepcionales condiciones de caracter, fué muy sentida y al recordar tan triste aniversario reiteramos á la atribulada viuda doña Petra Nieto y á la apreciable familia del finado la expresión más sincera de nuestro sentimiento.

Fué detenido ayer en la inspección de policía del Gobierno, el que dijo llamarse Manuel López Bravo, de 25 años, ser natural de Santiago de Cuba, y tener el título de abogado, quien fué denunciado en la noche de anteayer por una señora domiciliada en la calle de Reoyo fundando la denuncia en que el dicho López Bravo, se presentara en su casa pidiendo limosna con muy malas formas y apelando á engaños y amenazas, añadiendo que le socorrió con una peseta y con otra cantidad igual el sacerdote Deza que habita en el segundo piso de la casa habitada por la citada señora, habiendo propuesto el sujeto en cuestión al Sr. Deza que le confesara porque tenía ese gusto.

Interrogado en la inspección tan sospechoso individuo, manifestó que el motivo de hallarse en Segovia, era el aproximarse á Santander, donde pensaba embarcarse con dirección á su país, y que como carece de recursos, se presentara á varias personas, que citó, (todas ellas son muy conocidas) para que le facilitasen dinero.

El Sr. Gobernador, ha dispuesto que el individuo de referencia se ausente de esta capital.

INSTRUCCION PUBLICA.

Se han recibido en el Gobierno civil los presupuestos é inventarios escolares de Ventorrilla y Tejadilla, formados para 1901.

REUMIÓN EN HONTALBILLA

El día 29 del actual, á la una de la tarde prévia convocatoria que se publicará en el próximo número del «Boletín Oficial», se reunirá en Hontalbilla una comisión debidamente autorizada por los ayuntamientos interesados en la cuestión de los pinares, con objeto de acordar cuanto sea conveniente á los intereses de los pueblos á que dichos pinares pertenecen.

La citada convocatoria la firma el alcalde de Hontalbilla

Como consecuencia lamentable de las libaciones conque celebraron la Noche Buena, durmieron anteayer en la prevención algunos sujetos los cuales quedaron ayer en libertad... hasta otra.

EMULSION DEL DOCTOR TRIGO; premiada en la exposición de París; véase anuncio en cuarta plana.

En virtud del resultado de los últimos exámenes, han sido promovidos á segundos tenientes los alumnos de la Academia de Artillería D. Florencio Páez Serrano, D. Aurelio Gómez Palacios, D. Julián Durán Salazar, D. Manuel Galbis y Golf, D. Celedonio Noriega y Ruiz, don Juan Saez Ortega, D. Miguel Royo, D. Eduardo González Feijoó D. Leonides Hermoso López y don Fernando Roldan Diaz.

Reciban todos nuestra cordial felicitacion.

Entre once y doce de la noche del 20 se declaró un violento incendio en un pajar situado en sitio nombrado «Charca de la Manca» del término Labajos, propiedad del vecino de ese pueblo Jacinto Valribera Delgado.

Dicho pajar el cual quedó reducido á cenizas, valdría unas 150 pesetas, siendo pequeña la cantidad de paja que en él se contenía.

El edificio estaba asegurado por la compañía «La Catalana» en 1000 pesetas, creyéndose el incendio casual.

El juzgado de Labajos instruye diligencias sobre este siniestro.

Para la úlcera del estómago y neurastenia gástrica, el Elixir Estomacal de Sáiz de Carlos.

El teniente coronel de infantería de Reserva, D. Rafael Moreno Valenzuela, ha sido trasladado al de Baza.

Por falta de espacio aplazamos hasta mañana la publicación de la reseña que, de la última conferencia dada en la Asociación obrera, nos ha remitido nuestro ilustrado colaborador, señor Juste.

Por consecuencia de una denuncia del jefe de la estación del ferrocarril, Sr. Assín, anteayer se hicieron activas averiguaciones por el inspector de vigilancia, Sr. Martínez, siendo detenido y llevado á la cárcel á consecuencia de las mismas, el mozo de dicha estación, Francisco García Tejedor, de quien se sospecha sea el autor de algún hurto cometido en los muelles de aquélla, no habiendo justificado satisfactoriamente la procedencia de unas dos arrobas de lana que vendió en nueve pesetas.

Por consecuencia de la detención á que nos referimos, el juzgado de Instrucción con el fiscal Sr. Uribe, una pareja de la Guardia civil, otra de orden público y el mozo de la estación á que antes se hace referencia—según nos aseguran—estuvo practicando registros en los domicilios de algunos dependientes de la Empresa del Nor-

Información mercantil del DIARIO DE AVISOS

Segovia 25

La entrada hoy unas 100 fanegas á 47'75 y 48 reales en almacenes.

Centeno de 33 á 34 reales.
Cebada de 27 á 28.
Algarrobas de 34 á 35.
Garbanzos de 100 á 200.

(POR CORREO)

Valladolid 24

En los almacenes del Canal han entrado 1250 fanegas de trigo á 47'25 reales las 94 libras.

En los Generales 100 fanegas á 47'50 y 47'75.

Centeno, 60 fanegas á 35.

El Corresponsal

Cuéllar 24

El mercado se ha visto regularmente concurrido y los precios continúan sostenidos.

He aquí los precios que rigieron en el último mercado:

Trigo, á 45'00 reales fanega.
Centeno, á 33'00.
Cebada, á 27.
Algarrobas, á 32'50.
Patatas, á 5 reales arroba.

EL CORRESPONSAL

Medina del Campo 24

Han entrado 2000 fanegas de trigo, pagándose á 47'00 reales fanega.

Los precios que rigen en el mercado son los siguientes:

Trigo de 47'25 á 47'50 reales fanega.
Centeno á 34'00.
Cebada á 28.

EL CORRESPONSAL

Avila 24

Hay cortas entradas en el mercado que se celebra en las afueras del Puente.

He aquí los precios que rigen en el mercado:

Trigo á 46'50 reales fanega.
Centeno á 34.
Cebada á 25.

EL CORRESPONSAL

Salamanca 24

Corta entrada de trigo, pues apenas llega casi nada, pues lo poco que llega es enseguida acaparado.

De nada, pues, sirve que la demanda quiera comprar si no encuentra grano.

Los que han regido en el mercado hoy han sido:

Trigo candeal á 46'25 reales fanega.
Centeno á 35'00.
Cebada á 30.
Patatas á 6'00 reales arroba.

Garbanzos de 75 á 180 reales fanega.

Harina de primera á 4'00 pesetas arroba, de segunda á 3'75, de tercera á 3'50.

El Corresponsal.

Zamora 24

En partidas de trigo hace días, que las operaciones están encalmadas y apenas si se hacen ventas,

Estas no tendrán ya carácter de actividad hasta después de las fiestas de Navidad y terminación de balances por que es aquél el interregno que el comercio se toma para saber el estado de su situación.

El detall del mercado ha sido:

Trigo superior á 49'50 reales fanega, candeal á 48, centeno á 32, cebada á 32, algarroba á 29 lentejas á 40, avena á 20.

Garbanzos superiores á 150 reales fananega, regulares á 110, alubias 90, guisantes á 42

El Corresponsal

te, habiéndosenos dicho, sin que salgamos garantes de la especie, que los citados registros dieron resultado, efectuándose alguna detención más.

Procuraremos informar á los lectores de lo que averigüemos respecto á este importante descubrimiento.

Ampliando la noticia que hemos publicado respecto á los fines de la asociación de los maestros de Segovia, debemos añadir que principalmente han de ser aquéllos los de dar el debido culto á Santa Ana, bajo cuya tutela se ha colocado dicha asociación, la más estrecha unión de las maestras de Segovia y su provincia la ayuda mútua, la defensa de sus intereses profesionales, y la mayor ilustración posible sobre las dudas que puedan ocurrirse tanto en la parte profesional como administrativa.

En cuanto se acabe de imprimir el reglamento se repartirá entre las asociadas.

Así han tenido la atención de comunicárnoslo las distinguidas profesoras doña Isidora Martínez y doña Rufina Rodríguez, presidenta y secretaria, respetivamente, de la asociación.

Ha hecho dimisión del cargo de secretario del ayuntamiento de Duruelo. D. Juan do Abara, habiendo su corporación nombrado para que desempeñe provisionalmente dicho cargo, al vecino de la indicada localidad, D. Eugenio Barrera, en tanto no se acuerde anunciar la vacante.

Cartas desconocidas

Día 24.

D. Rufino Rubio, Plaza de la Rubia, núm, 3.—Segovia.

ORDEN DE LA PLAZA

Presidente de la Junta de Subsistencios: señor comandante del Regimiento de Sitio, D. Francisco Ortega.

Provisiones: segundo capitán de la Zona.

Visita de Hospital y vigilancia, los Cuerpos de la guarnición.

El general gobernador militar, Cabello.

NUESTRA INFORMACION

Madrid 25.

La sesiones de ayer

SENADO

Se abre á las tres y veinticinco minutos.

Preside el señor conde de Tejada de Valdosera.

Para la aprobación del acta pide el Sr. Dávila que que se cuente el número de senadores. Estos entran en el salón en número mayor del necesario, y el señor Dávila prescinde de que se cuenten.

El Sr. Isasa habla tan quedo, que no se le entiende desde la tribuna.

El conde de las Almenas pide al jefe del gobierno que señale día para explanar su interpelación sobre la crisis fabril en Cataluña.

El señor Presidente del Consejo señala al efecto el miércoles próximo.

El conde de las Almenas empieza á hablar de la Memoria del Tribunal de Cuentas.

Yo negué, exclama, la existencia de la peste bubónica en Oporto, que sirvió aquí para despilfarros con un millón de pesetas.

El gobierno portugués, presidido por Luciano de Castro, perdió en Oporto las elecciones, y por venganza declaró allí una epidemia cuando eran casos de una enfermedad común.

Estaba yo entonces en Oporto, y vi desarrollarse la farsa y con ella la ruina de una importante población.

Formula varias preguntas al ministro de la Gobernación sobre la aplicación de cantidades concedidas á los gobernadores de provincias fronterizas á Portugal, y entre ellas si es cierto que se han nombrado 141 empleados, entre ellos un don Francisco Date con cinco pesetas diarias.

El ministro de la Gobernación promete enviar cuantos documentos sea posible remitir.

Afirma que la epidemia de Oporto fué la peste bubónica y que la aplicación del millón de pesetas fué enteramente legal.

El conde de las Almenas: La peste la teníamos nosotros en casa, y era el gobierno del Sr. Silvela.

El ministro de Agricultura dice al señor conde de las Almenas: ¿Quien ha dado á S. S. poderes para hablar en nombre del Tribunal de Cuentas?

El Sr. Gutiérrez de la Vega, ministro de dicho Tribunal: El Tribunal de cuentas, cumpliendo con su deber, ha sometido su Memoria á las Cortes, y sobre ella resolverá lo que estimen oportuno. Aquí no hay senadores ministros de ese Tribunal, sino senadores de la nación y ministros de la Corona.

El señor conde de las Almenas: El ministro de agricultura ha olvidado que sin poderes del Tribunal de Cuentas, como senador del reino puedo hablar de todo y formular los juicios que crea oportuno.

Dirigiéndose al ministro de Marina, dice que después de la enmienda del señor Suárez Inclán al proyecto de ley de fuerzas navales, como Calipso no ha podido consolarse de continuar siendo ministro.

S. S., exclama, se ha dejado prostituir.

(Murmullos, risas y protestas.)

El Sr. Presidente: Ruego á S. S. que explique su palabras:

El conde de las Almenas lee en el Diccionario lo que es prostitución. (Murmullos y risas.) Pero si el señor presidente quiere que sustituya mis palabras por otras, yo diré que el señor ministro de Marina se ha dejado sugestionar por causas de fuera. ¿Le parece bien al señor presidente?

El Sr. Presidente: Hago juez á S. S.

El conde de las Almenas: Está bien.

El orador pregunta al ministro de Marina la aplicación dada á ciertos créditos.

El ministro de Marina: S. S., al proferir esas palabras que han causado murmullos y risas en la Cámara, ¿ha querido ofenderme?

El conde de las Almenas: No he tenido esa intención.

El ministro de Marina: Ruego á su señoría que en lo sucesivo no vuelva á emplearlas.

El orador dice que no está enterado de la aplicación dada á sus créditos, y que hará por conocerla pronto.

El conde de las Almenas: ¿Qué fundamento tienen los temores sobre la compra de la isla de Sálvora por los ingleses?

El ministro de Agricultura contesta que no hay temor alguno, y que si lo hubiera ya sabe este gobierno lo que había de hacer.

El conde de las Almenas: ¿Tiene noticia el señor ministro de Instrucción Pública de que en el derribo del antiguo convento de la Trinidad, se han vendido como yesones dos ó tres hermosas obras de arte que después han adquirido anticuarios de esta corte?

Una de ellas es un Cristo de tamaño natural, que se atribuye á Miguel Angel.

He formado una curiosa estadística y es de leyes incumplidas que ascienden á 472, desde el año 1850 acá.

El orador excita al gobierno á que adquiera esas obras de arte para el Museo.

El ministro de Agricultura ofrece ponerlo en conocimiento de su compañero.

Si S. S. ha comprendido las leyes de carreteras entre las incumplidas, la estadística se queda cort

El ministro de la Gobernación: Hay noticias que se fantasean á gusto de los que las dan.

Los académicos Rada, Bethencourt y Uhagon me dieron la noticia de que en el convento de la Trinidad había tres momias de valor histórico, y les autoricé para que presidiendo el derribo tuviesen la seguridad de que no peligrasen las momias.

El conde de las Almenas: Ya ve la cámara la solicitud del ministro de la Gobernación para asegurar y salvar las momias. Yo he venido á denunciar tres momios para los anticuarios de Madrid. (Risas)

El Sr. Abarzuza: Hace poco el señor conde de las Almenas se daba aire de descubridor de dos islas no comprendidas en el tratado de París. Siento tener que arrancar á S. S. esos laurales. Las islas de Cagayan y Sibutú estaban descubiertas mucho antes de nacer S. S

Pero la comisión española no había de hablar de ellas para ofrecerlas á la voracidad de los americanos.

El conde de las Almenas: El tratado de París cedía todas las islas comprendidas entre los paralelos tal y y cual, y como el asunto era «para lelos,» fueron enteramente olvidadas las dos islas. Por la de Cagayan de Joló que tiene más de 80 kilómetros se ha dado menos que se da por un solar del barrio de Salamanca.

El Sr Villanueva: La prensa militar inicia campañas que afectan á la disciplina.

Suplico al Sr. presidente del Consejo que se fije en ello, pues unas veces con ocasión de reformas militares y otras por el ejercicio de cargos militares, se crean estados y situaciones difíciles.

El Sr. presidente del Consejo: Los periódicos toman la denominación que estiman conveniente. Opino como S. S.

Siendo ministro de la Guerra dicté una resolución fijando que círculos podían llamarse militares y lamenté no tener facultades para definir cuales eran los periódicos de tal carácter.

¿Qué puede hacerse en el orden gubernativo dentro de la ley?

El Sr. Villanueva: El remedio está en convencer á la opinión de que el Gobierno no tiene relación alguna con esos periódicos.

El general Ochando: El asunto me afecta mucho.

El Gobierno se marcha por la tangente.

He sido visitado por personas que no estaban conformes con las reformas:

Estoy dispuesto á coadyuvar á todas las que sean beneficiosas. Estoy conforme con muchas; con otras no. Yo no hago caso de coacciones ni las tolero.

Los que me visitaron, que no eran militares, publicaron un artículo que ha motivado que reciba muchas cartas. En él se aludía á la conversación que conmigo tuvieron.

Un periódico militar viene desde 1889 molestándome, y creciente la viveza del ataque, envié dos padrinos al director.

Estos me propusieron que firmase un acta y no lo quise hacer, y nombré otros padrinos, y luego suscribieron otra, en cuya virtud el director de ese periódico se creyó que no debía batirse.

El propósito mío es preguntrr al gobierno si ese periódico cobra subvención.

El ministro de la Guerra: El ministro de la Guerra no tiene conexiones con determinados periódicos.

Escuché del general Ochando opiniones muy favorables á mis reformas y me lo creí (risas) y luego su señoría al «Heraldo Militar», periódico hostil, violentamente hostil á mis reformas, le dice cuantas censuras se le ocurren.

Yo no he traído á las cortes nada nuevo. Solamente me he inspirado en corrientes de opinión, en lo que he creído bueno para mi patria. (Bien, bien).

S. S. censura que se supriman elementos militares de Zaragoza, y allí quedan los mismos cuerpos, allí queda todo, lo único que se suprime es el capitán general.

S, S. dice de este gobierno que lo constituyen carlistas sin D. Carlos. S. S. no ha debido hacerse eco de eso, cuya falta de razón y de fundamento no hay necesidad de justificar.

Si tuviera alguna conexión con ese periódico que ha censurado á S. S., lo cual siento mucho, crea que no soy capaz de inspirar el artículo que le ha mortificado.

No sé si mis reformas son buenas ó malas. Sometidas están á las cortes, y éstas, con su sabiduría, resolverán, ya aprobándolas, ya no prestándolas su aprobación; pero en este último caso me retiraré de este puesto, tranquilo de haber hecho cuanto sé (Bien, bien, Aplausos.)

El Sr. Hochando rectifica, entrando á veces á discutir las reformas y atajándole en seguida la campanilla presidencial.

¿Está ese periódico subvencionado?

El minisiro de la Guerra: no

El Sr. Ochando: Pues hace méritos para estarlo. (Murmullos).

El Sr Rivera: Si la aplicación de los fondos secretos se justificará, no habría duda de estas cosas.

El Sr. conde de Esteban Collantes habla del moviento comercial de Pasajes y de la falta de material de ferrocarriles para dar salida á las mercancías.

El Sr. ministro de Agricultura asegura que el estado de derecho será respetado en la cuestión del puerto de Pasajes, á cuyo asunto se dedicará en cuanto disponga de tiempo.

A las seis y cuarto pasa el Senado á reunirse en secciones.

CONGRESO

Con desanimación completa en escaños y tribunas abre la sesión á la hora reglamentaria el Sr. Villaverde.

En el Banco azul se hallan de uniforme los ministros de Estado, Hacienda é Instrucción.

Este lee sus proyectos de ley sancionando las reformas hechas en materia de enseñanza durante el interregno parlamentario.

A continuación ruega que el proyectos léido pase á la comisión parlamenzaria que entiende en estas materias de enseñanza.

El Sr. Vincenti se opone, alegando que la comisión nombrada ignora todavía los asuntos para que lo ha sido.

Entiende que debe nombrarse una comisión especial dada la importancia que revisten las reformas que se trata de sancionar,

El ministro de Inetrucción alega en favor de su deseo los nombres de las personas que constituyen la comisión, en la que figuran representantes de todos los partidos.

El Sr. Vincenti insiste en su petición por no haberle satisfecho las razones alegadas por el ministro.

El maqués de Villaviciosa de Asturias cree que una comisión compuesta, en su mayoría, de catedráticos, se haya incapacitada moralmente para entender en materias de enseñanza, por ser parte interesada en la materia.

El Sr. Sanchez Guerra se opone también, por entender se sentaria un procedente contrario á las prescripciones reglamentarias terminantes, que establecen elijan las secciones la comisión que ha de entender en el proyecto.

El ministro de Instrucción pública insiste en su petición, respondiendo de la buena fé de la comisión, en la que se hallan los ministeriales de la minoria.

El señor Presidente de la Cámara: En vista de los deseos expresados por los Sres. Vincenti, Sanchez Guerra y marqués de Villviciosa, y teniendo en cuenta que el ministro de Instrucción no ha hecho cuestión cerrada del asunto, resuelve que el proyecto pase á las secciones para el nombramiento de una comisión expecial.

El ministro de Hacienda lee el proyecto de concesión de un crédito extraordinario para la adquisición de maierial de artillería.

El ministro de Estado lee otro proyecto ratificando el trajado de comercio celebrado entre España y el Japón.

Despaés les señores Pacheco y Baselga formulan varios ruegos de escaso interés.

El Sr. Vicenti aprovecha la festividad del día para pedir se pague á los maestros, los cuales seguramente pasarán la Nochebuena en condiciones distintas de aquellas en que la pasará el señor García Alix,

Pide también que para jubilar á los catedráticos se instruya previamente expediente de inutilidad física.

Censura vario de los decretos dictados por el señor García Alix, los cuales estima imposibles de cumplir en la práctica.

En ministro de Instrucción pública defiende sus reformas hechas con el estudio y meditación debidas, y afirma que se cumplirán en la práctica, á la cual se atendió en debida forma al estudiarlas.

El Sr. Canido dice que espontáneamente rectifica la aseveración que hizo en la sesión del sábado sobre el envio á Zaragoza de un inspector médico con 1000 reales diarios de dietas.

Es cierto que se enviaron algunos con esta asignación, pero fué á Portugal durante la peste bubónica.

Añade que al hablar de medianías no se refirió al doctor Pulido á quien reconoce gran valia científica.

El señor Dato pide que antes de dictaminar la comisión general de Cuentas sobre las del último ejercicio se abra una amplia información parlamentaria, á lo que concurran los diputados que lo deseen, ofreciendo por su parte informar ampliamente sobre las cuentas de Gobernación.

El Sr. Palma protesta de la conducta seguida por la autoridad gubernativa de Málaga, suspendiendo la Asociación librepensadora de dicha ciudad.

Censura el mantenimiento de las garantias constitucionales, encaminado solo á impedir la propaganda de las ideas.

CAVOUR

Estación meteorológica de Segovia.

Observación del día 25 de Diciembre de 1900, á las nueve de la mañana.

Barómetro reducido á 0°	682'55
Temperatura del aire	2'5
Id. máxima al sol del día anterior	15'0
Id. id. á la sombra	10'0
Id. mínima noche última	—2'0
d. id. á cielo descubierto	—4'0
Viento: dirección	N. E.
Fuerza aproximada	Calma.
Lluvia caída en las 24 horas	
Estado del cielo	Nuboso.

El encargado.—Ildefonso Rebollo.

Boletín religioso.

Santos para hoy.

Santos Esteban proto-martir, Mariano senador mártir, Dionisio presbítero, Teodoro confesor y Zósimo presbítero y confesor.

Cultos para hoy

—En la Iglesia de las Dominicas, rosario al anochecer.

—En los Doctrinos, de cinco á seis de la tarde ejercicio del Culto diario con exposición de S. D. M., Corona Seráfica, Trisagio, Estación y Reserva.

—En la Catedral á las nueve y media de la mañana, misa solemne con sermón, á cargo del M. I. Sr. D. Gaspar de Andrés, maestre-escuela de esta S. I. C.

Imprenta del DIARIO DE AVISOS
Plaza de Guevara, núm. 2.

EMULSION DEL DR. TRIGO

LA UNICA DE ESPAÑA PREMIADA en la exposición de París de 1900

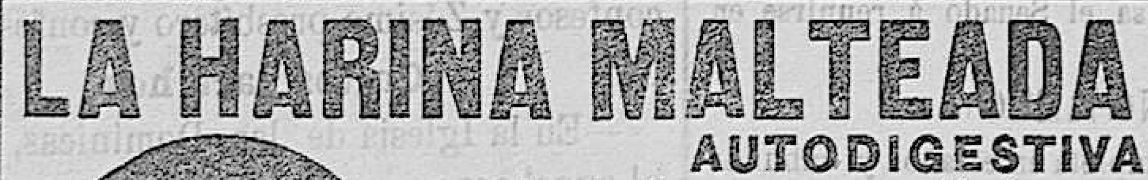
De venta en todas las farmacias y droguerías

POR MAYOR EN EL LABORATORIO DEL AUTOR **Sagunto, número 144, VALENCIA**

MONTES, FOTÓGRAFO.—VICTORIA, 11.

Emulsión Nadal

(ES LA MEJOR Y MAS AGRADABLE). Con 80 por 100 aceite hígado bacalao y glicerofosfatos é hipofosfitos. La recomienda Colegio Médico de Barcelona; analizada por el Dr. Bonet, Catedrático de la Facultad de Farmacia de Madrid. Cura la tos, catarros, bronquitis, tisis, escrófulas, linfanismo, raquitismo, debilidad, dolores, diabetes, etc. Alimento, golosina, medicamento tónico; estimula el desarrollo físico, el crecimiento de los huesos y salida de los dientes: indispensable á las embarazadas y niños, aumenta la secreción de la leche y el vigor. Crema fluída blanquísima é inalterable.—De venta en las farmacias.



AUTODIGESTIVA

es la única que se digiere por sí sola



Recomendada para los **NIÑOS ANTES Y DESPUÉS DEL DESTETE,** durante la dentición y el crecimiento, como el alimento más agradable y fortificante. Se prescribe también á los estómagos delicados y á todas las personas que digieren difícilmente.

PARIS, 8, Rue Vivienne.

Y EN TODAS LAS FARMACIAS.

Antirreumático infalible de Grimau

EXITO SEGURO

Se vende en la Droguería Central, Plaza Mayor, núm. 3, Segovia y en Cantalejo casa de D. J. Grimau.

VENTA

de la casa llamada Fábrica de la Moneda, con tres huertas que tiene anejas.

Para detalles, calle de Juan Bravo, número 10, segundo.

MILAGROSOS CONFITES

O INYECCION ANTIVENÉREOS —Y ROOB ANTISIFILITICO— **Costanzi**



Salvati Costanzi

Diputación, 435 Barcelona.

No pocos envidiosos sufren atrozmente por el favor nada más creciente que merecen del público de todas las naciones los Remedios Costanzi, que han curado miles de enfermos de *Venéreo y Sífiles*, aun siendo sus males crónicos de más de 20 años.

Dichos medicamentos son de efecto tan maravilloso para los estreñimientos uretrales (estrechez), que en 20 ó 30 días están totalmente curados, evitando además las peligrosísimassondas. En 2 ó 3 días será radicalmente curada la «purgación» reciente. y en 5 ó 6 días la «crónica» ó gota militar. Inmejorable para las «úlceras y flujo blanco» de las mujeres «arenillas y catarros» de la vejiga, «escozores uretrales, cálculos, retenciones de la orina» y demás infecciones génico urinarias, y especialmente la «sífiles», aunque sea hereditaria. Para la curación de la «sífilis», el Roob ha dado pruebas patentes de una superioridad incontestable sobre todo los antisifilíticos hasta hora conocidos, porque es el único que no contiene Ioduro de Potasio» ni substancia «Mercurial» alguna. Por el contrario, la misión del Roob estribaprecisamente en contrarrestar los efectos detales substancias tan desastrosos para la salud, ya que como es sabido causan enfermedadesno muy fáciles de curar. A los incréduosse les admite el pago una vez curados, previo el trato especial exclusivo con el inventor. Calle Diputación, 435, Barcelona. Precio de la *Inyección. Costanzi:* pesetas 4. Precio de los confites antivenéreos para quienes no quieran usar inyecciones ptas. 5. Roob antisifilítico, ptas. 4. Para provincias, añadir ptas. 1. Dichos medicamentos están de venta en todas las buenas farmacias. En Segovia, en la Farmacia y Droguería de D. Julio de la Torre Bartolomé, Juan Bravo, 47.

VINO Y JARABE DE DUSART

El *Lacto-Fosfato de cal* contenido en el Vino y Jarabe de DUSART es un reparador de los más enérgicos. Afianza y endereza los huesos de los niños *raquíticos*, evita el torcimiento de las piernas, devuelve el vigor y la actividad á los *adolescentes* decaídos y linfáticos, y á los que están privados de apetito, fatigados por un crecimiento muy rápido ó los estudios.

Las mujeres *embarazadas* que recurren al Vino ó Jarabe de DUSART soportan su estado sin fatiga alguna, sin vómitos y dan á luz criaturas robustas.

El *Lacto-Fosfato de cal* dado á las nodrizas enriquece su leche, preserva y cura á los niños de la Diarrea verde y de las enfermedades de desarrollo. Con su benéfica influencia la *dentición* se efectua sin cansancio ni convulsiones.

PARIS, 8, rue Vivienne, *y en todas las Farmacias.*

MATIAS LÓPEZ

MADRID--ESCORIAL

Especialidad en bombones de chocolate con cremas finísimas caramelos suizos, fondant y dulces varios.

DE VENTA

EN TODAS LAS PRINCIPALES CONFITERÍAS DE MADRID Y PROVINCIAS

Depósito central **25 MONTERA,**



KANANGA-OSAKA

V. RIGAUD

8, rue Vivienne, PARIS

Agua de Tocador KANANGA-OSAKA

de deliciosa frescura conserva al cútis la incomparable nitidez de la juventud.

ESENCIA KANANGA-OSAKA

JABÓN KANANGA-OSAKA

POLVOS DE ARROZ KANANGA-OSAKA

Gran Droguería y Perfumería Universal

bajo la dirección del más práctico droguero de la capital

ANDRÉS HERNANZ PÉREZ

Juan Bravo, número 15, esquina á la Cárcel, frente á la ferretería del señor Arana

Reconocida la necesidad en esta región de un establecimiento en que los señores médicos, farmacéuticos industriales y el público en general, hallen cuantos medicamentos y productos exige la mederna terapéutica, con la garantía de que servidos por un buen práctico y conocedor tanto de medicamentos, específicos, artículos para la industria, fotografía y ciencias, etc., responda al concienzudo deber á que la delicada misión del droguero obliga, sin olvidar por eso la necesidad de no perseguir rápidos y pingües rendimientos (sino precios muy limitados). Se ha montado en esta plaza una Droguería y Perfumería modelo, donde los señores médicos, farmacéuticos y el público en general, hallen todos los artículos que ha descubierto la ciencia, surtido completo en drogas, productos químicos, artículos para pintores, farmacéuticos, tintoreros, fotógrafos, confiteros, etc., etc. Específicos nacionales y extranjeros, aguas minerales, jeringas, bragueros, irrigadores, biberones, suspensorios, etc., etc. Grandes remesas de Elixir Sainz Carlos vinos medicinales de todos autores Apesital, Cascarine, Laprince, Magnesia Bishop frascos grandes y pequeños. Emulsión Scot del doctor Trigo, Espinar, Busto etc. etc. Carne Valdes, Lomatosas, Kolas y Glicerofosfatos, jarabe Climent, Saluel, fosfatina falieres Harina lacteada Nestlé todos los productos del doctor Andreu á precios de depósito, y así todos los específicos. Se ha recibido 500 kilos pastillas sueltas, Malvavisco Goma Jaramago Liquen Grimauve, brea, etc. ete., muy baratas.—Depósito de la mejor fábrica de Esencias de Berlín primera casa en Esencias, y Eteres de Frutas.—A los Fotógrafos y aficionados.—Grandes remesas de placas de todas marcas, papel películas, tubos de reveladores, hilo de magnesio y productos químicos especiales. Perfumería Francesa, Inglesa y Alemana, á precios de Fábrica.—Esta es la Droguería Nom plus Ultra y su director celoso, trabajador, siempre en su Centro, sin querer dependencias, él mismo despacha, y así no se sufre equivocaciones, otros colegas no pueden hacer eso, tienen que tener dependencia, y muchos no tiene la práctica que tiene este director, sabe hacer extractos, emplastos, y productos químicos. Productos del Dr. Amargos, Benedicto, y todos los específicos del Dr. Salvati Costanzi para la sifilis y venereo un 10 por 100 más barato que en los depósitos; Grandes cantidades de jabones de perfumería y Antisepticos, se ha recibido un gran surtido de Esencias y polvos finos de Tocador. Está en Camino un Alambique Sallerons para destilar plantas frescas, y rectificar alcoholes para la preparación de Agua de Colonia y Rom quina, en Competencia con todas sus similares. No confundirse buscad el centro Ivero universal de Droguería y Perfumería que dirige el verdadero y único droguero de la Capital Andrés Hernánz Pérez Juan Brabo 15 frente al Sr. Arana Segovia.

¡¡A los ganaderos!! Curación completa del Vazo del ganado, con los polvos ó sea Sal Faci, depósito en estaCasa.

CHOCOLATES Y CAFES

DE LA

COMPAÑÍA COLONIAL

TAPIOCAS, TÉS

50 Recompensas industriales, 50,

DEPOSITO GENERAL: CALLE MAYOR, 13 y 15, MADRID

De venta en todos los establecimientos de ultramarinos y confiterías.

GENEROS NACIONALES Y EXTRANJEROS

Prudencio González

JUAN BRAVO, NÚM. 1

Primera casa en artículos para el culto Divino, en cuyo ramo hay selecto y escogido surtido, confeccionándose además de encargo cuantas prendas y ornamentos se deseen.

Artículos para Señoras y niñas

ÚLTIMA NOVEDAD

ANEMIA, CLOROSIS

y todas las enfermedades que tienen por causa el empobrecimiento de la sangre; se curan con las píldoras-grajeas de hierro y manganeso, preparadas por D. J. de la Torre Bartolomé.

Caja de 80 píldoras 2'50 pesetas.

Id. de 40 idem 1'50 id.

De venta, Juan Bravo, núm. 47.

FARMACIA DE SU AUTOR

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS

AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA FRANCIA Y PORTUGAL





34 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS SOBRE LA VIDA.—SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Subdirector en Segovia, D. FRANCISCO SANTIUSTE,

CASA DE LA TIERRA